

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA**

**GUÍA DOCENTE**

**CURSO ACADÉMICO**

2018/2019

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

<b>Asignatura</b>	PRÁCTICAS EXTERNAS	<b>Código</b>	42635
<b>Titulación</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE		
<b>Créditos</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
6 ECTS	OPTATIVOS	4º	2º SEMESTRE CURSO 2018/2019

**DEPARTAMENTOS Y ÁREAS**

<b>Departamento</b>	<b>Área de conocimiento</b>	<b>Departamento responsable</b>	<b>Responsable actas</b>
DERECHO CIVIL DISCIPLINAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS ESTUDIOS JURÍDICOS DEL ESTADO ESTUDIOS JURÍDICOS DEL ESTADO ESTUDIOS JURÍDICOS DEL ESTADO FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA PSICOLOGÍA DE LA SALUD ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DERECHO MERCANTIL Y DERECHO PROCESAL ENFERMERÍA COMUNITARIA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA COMUNICACIÓN Y PSICOLOGÍA SOCIAL SOCIOLOGÍA I	DERECHO CIVIL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO ORGANIZACION DE EMPRESAS CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DERECHO ADMINISTRATIVO DERECHO CONSTITUCIONAL ECONOMÍA APLICADA ESTADISTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLOGICOS ECONOMÍA APLICADA HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DERECHO MERCANTIL MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA PSICOLOGÍA SOCIAL SOCIOLOGÍA	NO	NO

## PROFESORADO

		Grupo	Ubicación despacho	Correo electrónico
Profesor/Profesora responsable	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO		SALA TUTORÍAS	jantonio.gonzalez@ua.es
Profesores/as	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO		SALA TUTORÍAS	jantonio.gonzalez@ua.es

## CONTEXTUALIZACIÓN

Tiene como objetivo situar la asignatura en el perfil profesional, en el plan formativo del grado y su coordinación con el resto de asignaturas.

Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado universitario y supervisada por la Universidad. Conforme al plan de estudios vigente, constituye una asignatura optativa de 6 créditos, asignada al primer/segundo semestre de cuarto curso.

## REQUISITOS

No se establecen otros límites más allá de los generales de la normativa de permanencia de la Universidad de Alicante.

## COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN

### Competencias Generales del Título (CG)

**CG1:** Capacidad para analizar críticamente las decisiones emanadas de los agentes económicos y los que participan en las relaciones laborales.

**CG2:** Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

**CG3:** Capacidad para apreciar el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

**CG4:** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

**CG5:** Capacidad para poner en relación los procesos sociales con la dinámica de las relaciones laborales.

**CG7:** Competencias informáticas e informacionales.

**CG8:** Competencias en comunicación oral y escrita.

### Competencias específicas (CE)

**CE2:** Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.

**CE3:** Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

**CE4:** Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección).

**CE5:** Capacidad para dirigir grupos de personas.

**CE6:** Capacidad para realizar funciones de representación, negociación y resolución extrajudicial de conflictos en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

**CE7:** Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.

**CE8:** Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y condiciones de trabajo.

**CE9:** Capacidad para asesorar y realizar tareas de gestión en el ámbito de la Seguridad Social, la asistencia social y la protección social complementaria.

**CE10:** Capacidad para la representación técnica en el ámbito administrativo y procesal.

**CE11:** Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

**CE12:** Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.

**CE14:** Capacidad para la planificación, el diseño, y la gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

**CE15:** Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.

**CE17:** Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

**CE18:** Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

### Objetivos formativos

A través de la realización de las prácticas externas, el alumno podrá desarrollar las capacidades profesionales propias de este Título.

### Objetivos específicos aportados por el profesor

- Aprender a organizar y planificar el trabajo en un entorno laboral real.
- Incrementar el espíritu de colaboración y trabajo en equipo.
- Asumir la responsabilidad y el interés por el trabajo.
- Desarrollar adecuadamente las competencias adquiridas a lo largo del Grado.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El objeto de las prácticas externas es permitir al alumnado aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Las prácticas externas podrán realizarse en entidades colaboradoras tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas del ámbito nacional o internacional, o en los centros, estructuras o servicios de la propia Universidad.

Las prácticas se realizarán siempre bajo la supervisión de la Universidad y de la entidad colaboradora de acogida.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

No existen libros recomendados en esta asignatura.

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE.

La evaluación de las prácticas externas se realizará a partir del informe de la entidad en la que se haya realizado la estancia práctica, el informe del profesor tutor o tutor académico y la memoria de prácticas presentada por el alumno.

Una vez finalizado el periodo de prácticas, el tutor/a académico/a realizará la evaluación final de las mismas, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

1. Calificación señalada en el informe por el tutor/a de la entidad colaboradora: 70%.
2. Calificación otorgada por el tutor/a académico/a a la memoria del/la estudiante y seguimiento realizado por el tutor/a académico/a durante la tutela: 30%.

La memoria deberá responder al modelo de la Facultad de Derecho y contendrá la siguiente información:

- Los datos del/la estudiante, de la entidad colaboradora y del departamento que ha estado asignado/a.
- Descripción detallada de las tareas y los trabajos desarrollados.
- Valoración de las tareas desarrolladas y de las competencias y conocimientos adquiridos en relación con los estudios que se cursan.
- Relación de los problemas planteados y el procedimiento para su resolución.
- Identificación de las aportaciones de las prácticas en cuanto al proceso de aprendizaje.
- Valoración de las prácticas y sugerencias de mejora.

<b>TIPO</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Una vez finalizado el periodo de prácticas, el tutor/a académico/a realizará la evaluación final de las mismas, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes: - Calificación señalada en el informe por el tutor/a de la entidad colaboradora: 70% - Calificación otorgada por el tutor/a académico/a a la memoria del/la estudiante y seguimiento realizado por el tutor/a académico/a durante la tutela: 30%	La evaluación de las prácticas externas se realizará a partir del informe de la entidad en la que se haya realizado la estancia práctica, el informe del profesor tutor o tutor académico y la memoria de prácticas presentada por el alumno.	100
TOTAL			100